



Consejo Profesional de
Ciencias Económicas
PROVINCIA DE MENDOZA

Mendoza, 14 de Junio de 2019.-

Señor
Administrador General
Administración Tributaria Mendoza
DR. IGNACIO H. BARBEIRA
S/D

De nuestra consideración:

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza se dirige a Ud., con el objeto de solicitarle prórroga del vencimiento de la presentación de la DDJJ Anual de Ingresos Brutos para contribuyentes locales cuyo vencimiento opera el 28 de junio.

Motiva dicho pedido el reclamo recepcionado por parte de los matriculados de nuestra entidad debido a que el sistema destinado para la presentación se encontró operativo el día 13 de junio, dejando poco margen de tiempo para la realización de la misma por parte de los contadores quienes además tienen diversas obligaciones tributarias que afrontar.

Agradecemos desde ya el apoyo que pueda brindarnos en defensa del trabajo profesional de nuestros matriculados y saludamos a Ud. atentamente.

Cdora. MARISA MIRANDA VASCONCELO

Cdora. EVELINA GARCIA DRUETTA

Secretaria C.P.C.E. de Mendoza

Presidente C.P.C.E. de Mendoza